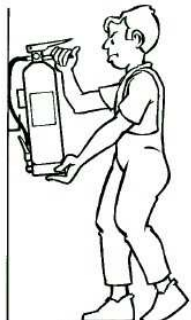


NOTA IMPORTANTE: UNA VEZ USADO EL EXTINTOR, NO SE PUEDE VOLVER A UTILIZAR, POR LO QUE HAY QUE PROCEDER A SU RECARGA

EXTINTORES DE INCENDIO PORTÁTILES: UTILIZACIÓN¹



1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



2. Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4. Dirigir el chorro a la **base de las llamas** con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque esparcimiento del material incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.¹

¹FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

AGENTE EXTINTOR	CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)			
	A (SÓLIDOS)	B (LÍQUIDOS)	C (GASES)	D (METALES ESPECIALES)
AGUA PULVERIZADA	XXX (2)	X		
AGUA A CHORRO	XX(2)			
POLVO BC (CONVENCIONAL)		XXX	XX	
POLVO ABC (POLIVALENTE)	XX	XX	XX	
POLVO ESPECÍFICO (METALES)				XX
ESPUMA FÍSICA	XX(2)	XX		
ANHÍDRICO CARBÓNICO (CO2)	X(1)	X		

SIENDO: XXX MUY ADECUADO / XX ADECUADO/ X ACEPTABLE

1. EN FUEGOS POCO PROFUNDOS (PROFUNDIDAD INFERIOR A 5mm) PUEDE ASIGNARSE XX
2. EN PRESENCIA DE CORRIENTE ELÉCTRICA, NO SON ACEPTABLES COMO AGENTES EXTINTORES EL AGUA A CHORRO NI LA ESPUMA

MANTENIMIENTOS A REALIZAR AL EXTINTOR:

Mantenimiento Trimestral: Todos los trimestres desde el 1er Trimestre del año 0 al 3er trimestre del año 19. A realizar por **usuario o por empresa autorizada**. Comprobación visual de:

- Accesibilidad
- Buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc.
- Comprobación del estado de la carga del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe), estado de las partes mecánicas

Mantenimiento Anual Todos los años desde al año 1 al 19.: a realizar por **empresa autorizada***

Pruebas de Presión A los 5, a los 10 y a los 15 años :a realizar por **empresa autorizada**

Vida útil del extintor **20 años** desde su fecha de fabricación

*** NOTA IMPORTANTE:**

A LA HORA DE REALIZAR LAS REVISIONES ANUALES DE SUS EXTINTORES NO SE DEJE ENGAÑAR, ASEGÚRESE DE QUE LA REVISIÓN LA REALIZA UNA EMPRESA CON AUTORIZACIÓN Y REGISTRO INDUSTRIAL COMO EXTIN-TORRES.